

SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA DEL ROL DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS RESPECTO DE LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y DEL ACCESO A ELLOS POR PARTE DE LA POBLACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO LEGISLATIVO 2014-2018, CELEBRADA EL DÍA MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 2015. SE ABRE A LAS 15:00 HORAS.

SUMARIO

- Se constituye la Comisión, dándose cumplimiento, en lo pertinente, a lo dispuesto en el artículo 245 del Reglamento. Se designa Presidente al diputado señor Juan Luis Castro.

Asisten los Diputados señores Castro, don Juan Luis; Chávez, don Marcelo; Fuenzalida, don Gonzalo; Gahona, don Sergio; Macaya, don Javier; Pérez, don Leopoldo; Torres, don Víctor; Urizar, don Christian; y señoras Hernando, doña Marcela, y Rubilar, doña Karla.

El Secretario da lectura a la nómina de los diputados y diputadas que integrarán la Comisión. Asimismo, da cuenta del reemplazo permanente de los señores Chahin y Monsalve por los señores Chávez y Urizar, respectivamente.

Bajo la presidencia provisional de la diputada señora Rubilar, se declara constituida la Comisión y se procede a elegir de su seno un Presidente. A proposición del diputado señor Torres, es designado en dicho cargo, por asentimiento unánime, el diputado señor Juan Luis Castro, quien asume de inmediato sus funciones.

En relación con el funcionamiento de la Comisión, luego de un breve debate se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Celebrar las sesiones ordinarias los días lunes de cada semana, de 15:30 a 17:30 horas, en la sede Santiago de la Corporación, a partir del 4 de enero del año entrante.

2. Invitar para la primera sesión ordinaria a la señora Ministra de Salud y a los Directores del ISP y de la Cenabast.

3. Autorizar la difusión de todas las sesiones que celebre la Comisión a través del canal de televisión institucional y de las versiones taquigráficas y documentos que ella genere o reciba, así como el ingreso del público a las salas en que ella se reúna, salvo las excepciones constitucionales, legales y reglamentarias y la capacidad física de los recintos de que se trate.

4. Requerir el apoyo de taquígrafos, para confeccionar las versiones taquigráficas de las sesiones de la Comisión, y de la Asistencia Técnica Parlamentaria de la BCN, para allegar los antecedentes y estudios que aquella estime necesarios.

Habiéndose cumplido con el objeto de la presente sesión, se levanta a las 15:11 horas.

JUAN LUIS CASTRO GONZALEZ
Presidente de la Comisión

JAVIER ROSSELOT JARAMILLO
Secretario de la Comisión